El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana

ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2022.-

ACTA No. 09-22: En la Ciudad de San Juan de la Maguana, provincia ''SAN JUAN'', a los (06) días del mes de julio del año dos mil vente y dos (2022), se reunieron en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, Previa Convocatoria Ordinaria, los Señores Regidores: **Lic. Francisco Antonio de León Alcántara,** presidente del Honorable Concejo de Regidores, **Lic. Martínez Morillo Méndez** vicepresidente, **Arq. Hanói Y. Sánchez Paniagua** Alcaldesa, Bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y Aliados: **Lic. Franklin Manuel Cruz Romero, Lic. Josefa Medina Medina**, **Dr. Gabriel Núñez Sánchez, Lic. Josefina Montero Lebrón, Lic. Oscar Casilla Quevedo, Licda. Isabel Sánchez Mateo,** Bloque del Partido Revolucionario social cristiano (PRSC) y Aliados: **Pascual Cedano Ogando, Lic. Ezequiel Montilla Pérez, M.A. Daniel Adames, Licda. Yeny Vidal Meran, Hanssel Sánchez, Licda. Argentina Vicioso** Tesorera Municipal, **Wilson Ramírez Solano,** Contralor Municipal, **Ing. Pablo Ariel La Paix** Enc. Oficina Técnica, **Miguel Ángel Gerardo,** Relacionador Publico y quien suscribe **Licda. Dorka B. Medina Encarnación,** Secretaria del Concejo Municipal.

-Siendo las 04:27 p.m. y comprobada la Mayoría Reglamentaria fue abierta la Sesión.

De inmediato se procedió a dar lectura la Acta anterior del cabildo, Acta **No.08-22** d/f01/06/2022 de Sesión Ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, la Acta **No.08-22** d/f01/06/2022 de Sesión Ordinaria.

APROBADO A UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a dar lectura a nuestros puntos de agenda.

PUNTOS DE AGENDA:

1- **VISITAS.**
2- **LECTURA DE CORRESPONDENCIAS.**
3- **ACTUALIZACION/ RATIFICACION DE REGLAMENTO PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL.**
4- **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.**
5- **OTROS TEMAS DE LA ALCALDESA.**

SEÑOR PRESIDENTE: Leídos los puntos de agenda, si alguno entiende o tiene alguna modificación a la agenda esta es la oportunidad.

CONCEJAL ISABEL SANCHEZ: Buenas Tardes Colegas Regidores, Alcaldesa y demás Funcionarios, quiero solicitar que se incluya la solicitud de ayuda de Monografía de la Sra. María Cruselis Ramírez.

CONCEJAL MARTINEZ MORILLO: Buenas Tardes Colegas Regidores, en vista de que están aquí los interesados quiero solicitar que se incluya en las visitas la solicitud de la comunidad de Lavapié y también están los de la comunidad de Cristo Rey Aquí presente para que también sean incluidos en las visitas.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, aprobó a unanimidad, las siguientes modificaciones la agenda:

- Incluir en la Lectura de Correspondencias la solicitud de ayuda de monográfico de la señora **María Cruselis Ramírez**.
- En las visitas incluir las siguientes solicitudes: **Pedro Ant. Guzmán, Alcalde pedáneo de Lavapiés**, quien solicita la colocación del nombre de su comunidad en la entrada del mismo y **Junta de Vecinos de Cristo Rey,** solicitan la ubicación en otros terrenos a los presuntos favorecidos con solares en la zona de área verde del sector cristo rey.
- Incluir el Punto No.6 "Informe de las Comisiones".

APROBADO A UNANIMIDAD.

1. VISITAS.

1. **El Sr. Eusebio Montero Reyes:** Presidente A.S.P. Solicita el apoyo de los regidores con un aporte económico fijo mensual, de acuerdo a sus posibilidades, con este aporte beneficiaremos a los servidores públicos de este ayuntamiento con menores ingresos.

Sr. Eusebio Montero Reyes: Buenas tardes, solicitó apoyo el de los regidores para que hagan un aporte económico fijo mensual del monto que ustedes decidan, para colaborar con los menos pudientes, a los servidores público de este Ayuntamiento con menores ingresos. Los empleados de aquí casi todos han firmado para que se le descuente 50 pesos mensual algunos han decidido aportar más.

CONCEJAL OSCAR CASILLA QUEVEDO: Cuando habla de 50 pesos a cada empleado, ¿ustedes han ido a la liga municipal para que le dé su colaboración?

Sr. Eusebio Montero Reyes: No, no hemos ido por que ahora fue que arrancamos.

CONCEJAL DANIEL ADAMES: ¿Es individual o por el Concejo de Regidores?

Sr. Eusebio Montero Reyes: Es individual y se descontara por nómina a cada uno que autorice.

ALCALDESA MUNICIPAL: Eso es parte de los programas, vamos a presentar esa cooperativa ya está constituida pero creo que todo el que es miembro puede aportar esos 50 pesos, porque es para su bienestar.

2. **Magdalinda Soriano Escalante,** Solicita un solar que supla la pérdida del solar ubicado en la urbanización de los maestros a orillas del rio Tenguerengue, la cual el gobierno tomo en enero del 2020 para el remozamiento de dicho rio, me habían dicho que me lo pagarían pero con el cambio de gobierno he hecho las reclamaciones pero hasta ahora nada .

Magdalinda Soriano Escalante: Buenas tardes estoy aquí porque resulta que en el remozamiento del rio de tenguerengue en enero del año 2020, yo tenía un terreno pero ellos me lo usaron para hacer una calle, pero hubo cambio de gobierno, la gente de la GDI me dijeron que ellos pagaban lo que usaron del solar No.1 usaron 320 mts y del solar No.8 usaron 20mts, la Gobernadora me dijo que estaba en disposición de pagar por ello, pero como ahora no tienen dinero no pueden pagar esos terrenos, por lo que estoy aquí solicitando que me permuten un solar en compensación por los terrenos que ellos usaron y ahora hay un proyecto nuevo en la urbanización de los Maestros y le estoy solicitando que me cedan un solar a mí de la cuota que se le otorga por ley al Ayuntamiento, me colaboren con lo de la permuta. Eso lo quiero para cuando me retire hacer una escuela.

ALCALDESA MUNICIPAL: Supuestamente ellos vendieron todo, validemos que eso sucedió y le hacemos una certificación con nuestro sello y le solicitamos al Estado que le pague eso, esa es mi propuesta.

CONCEJAL OSCAR CASILLA QUEVEDO: En la Enriquillo donde funcionaba la antena podrían darle eso, son más de 400 metros.

3. **Francisca Bautista Paniagua:** Solicita una cooperación para resolver algunos problemas de salud que se le han presentado.

Francisca Bautista Paniagua: Yo tome como diez mil pesos para realizarme esos estudios hace ocho años me operaron y ahora estoy teniendo complicaciones con la columna y tengo que operarme.

CONCEJAL ISABEL SANCHEZ: Se operó hace 8 años y ahora tiene que operar nueva vez y tiene problemas de la columna.

4. **Sr. Pedro Antonio Guzmán: Alcalde Pedáneo Lavapié,** solicita la colocación del nombre a la comunidad de Lavapié, ya que son la única comunidad que no tienen nombre en su entrada. En la cual ya hay personas que han donado el espacio para poner el nombre y necesitan con urgencia la puesta del mismo; ya que hace tiempo que se donó dicho espacio y es de suma necesidad para la comunidad.

Raquel Alcántara; Directora escuela de Lavapié, la comunidad tienen varias situaciones el más relevante es poner el nombre a la comunidad de Lavapié.

Mirella Trinidad: En la comunidad de Lavapié hay muchos problemas, necesitamos que este letrero nos identifique como comunidad. También queremos comunicarle y hacerles saber la problemática del Cementerio que está abandonado, necesitamos una ayuda y hay un centro de madre que también necesita ayuda.

CONCEJAL GABRIEL NUÑEZ: Que se le haga una entrada o mural para Lavapié y remozamiento del cementerio.

ALCALDESA MUNICIPAL: Vamos a recibir un dinero y ahí está incluido el remozamiento de los cementerios, pero nos dieron un presupuesto de casi RD$400,000.00 y lo encontré caro, hemos intervenido, tienen que ponerse de acuerdo la Charcas y Ustedes y tráiganme la persona para el Cementerio.

SEÑOR PRESIDENTE: La Alcaldesa dice que designe un responsable, deben traer el nombre con una copia de cedula a la Alcaldía. Ya está en manos de la Alcaldía lo que hay es que darle seguimiento junto a la Alcaldesa.

ALCALDESA MUNICIPAL: No está en el Presupuesto. Quiero que recauden eso, que es de acuerdo a nuestra disponibilidad.

CONCEJAL GABRIEL NUÑEZ: Vamos a remitirle la comunicación a la Alcaldesa.

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA MAGUANA
ALCALDIA 2020-2024
Fecha 4/7/22
Recibido por Mercedes Pérez

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Regional de Educación 02, San Juan
Distrito Educativo 02-05, San Juan

CENTRO EDUCATIVO LAVAPIE

San Juan De La Maguana R.D.
23 de Junio del 2022

A : **Arquitecta Hanói Sánchez**
Alcaldesa del Ayuntamiento Municipal de San Juan de la Maguana, R.D.

C/C : **Sala Capitular**

Asunto : **Solicitud de Colocación de Nombre a la Comunidad de Lavapié.**

Muy cortésmente nos dirigimos a usted y sus miembros para saludarles y bendecirles en el nombre del Señor.

El motivo de la presente es solicitándoles la **Colocación del Nombre a la Comunidad de Lavapié**, ya que somos la única comunidad que no tiene nombre en su entrada, en la cual ya hay personas que nos han donado el espacio para poner el nombre y necesitamos con urgencia la puesta del mismo; ya que hace tiempo que se donó dicho espacio y es de suma necesidad para la comunidad.

En espera de que sea acogida la solicitud de nuestra comunidad

Atentamente,

ESCUELA PRIMARIA
DISTRITO EDUCATIVO
SAN JUAN DE LA MAGUANA, R.D.

Pedro Antonio Guzmán
Alcalde Pedáneo

Raquel Alcántara Lorenzo
Directora del Centro Educativo Lavapié
809-693-9405

5. **Junta de Vecinos de Cristo Rey, presidida por Paula Matos,** solicitan la reubicación en otros terrenos a los presuntos favorecidos con arrendamientos de solares en la Urbanización Don Domingo, en la zona de área verde del sector cristo rey.

JUNTA DE VECINOS CRISTO REY
Fund. 23 de Febrero 1997
Sector Cristo Rey • Tel.: 829-902-4097 • 809-964-8874

San Juan de la Maguana, RD.
6 de julio 2022.

A la: **Arq. Hanoi Sánchez y Concejo de Regidores.**
Sala Capitular, Ayuntamiento Municipal San Juan de la Maguana.

Asunto: **Solicitud de ubicación en otros terrenos a los presuntos favorecidos con solares en la Zona de Área Verde del Sector Cristo Rey.**

De la: **Junta de Vecinos Sector Cristo Rey, San Juan de la Maguana.**

Distinguidos Señores:

Reciban un afectuoso saludo de ésta Junta de Vecinos, a la vez nuestro reconocimiento a la labor que éste Concejo desarrolla a favor de la ciudad sanjuanera.

Esta vez nos dirigimos a ustedes para presentar la situación inquietante que se encuentra nuestra comunidad desde hace varios años, provocada por la distribución de manera errada **DEL ÁREA VERDE** del Sector. Cabe destacar que al momento de esta distribución ya éste Honorable Ayuntamiento había recibido de los dueños de la Parcela, los solares correspondientes por ley, debido a la urbanización de sector, cuyos solares fueron distribuidos en su momento por la Autoridad Municipal de Turno. Los cuales podemos comprobar sin ninguna dificultad.

Hacemos de su conocimiento que éstos terrenos de **ÁREA VERDE** fueron donados por el Señor Leito Rodríguez (Compañía Don Domingo) a nuestra comunidad, para la construcción de las obras de Servicios Sociales que necesitamos las personas que hacemos vida en éste Sector de Cristo Rey, que como todo dominicano sanjuanero, tenemos derecho a una vida digna con oportunidades para la movilidad social y con los servicios sociales satisfechos.

Es por ello, que para evitar situaciones desagradables con nuestros moradores, como la presentada el pasado martes 28 de junio en nuestra comunidad, que se ha caracterizado por ser en éste pueblo ejemplo de TRABAJO, PAZ y ARMONÍA, Solicitamos a ésta Honorable Sala Capitular ubicar en otro espacio a aquellas personas que dicen ser dueños de nuestra **ÁREA VERDE** y así **contribuir con la tranquilidad y adelanto social de NUESTRO CRISTO REY.**

Con alta estima y en espera de ustedes les saludan:

Sr. Noel Ramírez
Presidente

Mtra. Paula Matos
Vicepresidenta

Ing. Henry A. Ramírez
Secretario Gral.

Ing. Eufemio Ramón R.
Secretario de Finanza

Prof. Fellito De León
Secretario de Cultura

Sra. María Nilsa Mateo
Primer Vocal.

JUNTA DE VECINOS CRISTO REY
Fundada
El 23/02/1997
Sector Cristo Rey
San Juan de la Maguana, R.D.

Paula Matos: Nosotros estamos solicitando que se ubiquen en otro espacio aquellas personas que dicen ser dueño del área verde que le corresponde a Cristo Rey.

CONCEJAL OSCAR CASILLA QUEVEDO: Ustedes van a tener otra Área verde donde Marquito.

ALCALDESA MUNICIPAL: Las cosas muchas veces no son como uno las quiere. Yo les pregunto ¿cuantas personas ustedes quieren que sean reubicados?

Paula Matos: Ustedes nos enviaron la cantidad de personas, por lo que ustedes saben cuáles son los ocupantes.

ALCALDESA MUNICIPAL: Los Regidores no echan para atrás la decisión, además ya el juez le dio derecho a esa persona, ya a Cristo Rey se le dio un área verde se les hizo una cancha ahí y le certificamos que eso es de él, ya no podemos hacer nada, porque hay un dictamen del tribunal y una ratificación de los regidores aquí no estamos obligados hacer lo imposible.

SEÑOR PRESIDENTE: Ustedes no trajeron los nombres y están solicitando que lo reubiquemos.

ALCALDESA MUNICIPAL: Ustedes tienen el chance de hacer un expediente.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una solicitud de reubicación por permuta de otra realidad.

Zoilo Mateo de León: Porque donde se dio el picazo, ellos están midiendo.

ALCALDESA MUNICIPAL: Donde se está Construyendo el Centro Comunal y que se acabó el terreno.

Paula Matos: El Ayuntamiento fue quien otorgo esos terrenos.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS.

1. **Sr. Ángel Beltre:** solicita una ayuda para realizar el proceso de Monográfico de la Carrera Licenciatura en Educación Física en la CURO- UASD, ya que no cuenta con los recursos necesarios para poder llevarlo a cabo.

2. **Sra. Iris Sonia Montero Minada:** Solicita una ayuda económica para lograr la culminación de sus estudios universitarios y poder insertarse a la sociedad como una profesional y aportar los conocimientos adquiridos a la misma.

3. **Sr. Pascual Cedano Ogando** Secretario General del Sindicato de Dueños de Minibuses San Juan, las Matas y Elías Piña. Solicita la ratificación de dirección de la parada **San Juan, las Matas y Elías Piña ubicada en la calle Caonabo No.1, esquina Monseñor de Meriño,** ya que dicha parada tiene más de siete años establecida en la dirección antes mencionada brindándole servicio a los munícipes que se trasladan tanto a las matas como a Elías piña como a los demás pueblos aledaños.

4. **Sra. María Cruselis Ramírez Suero:** solicita una ayuda para la inscripción de monografía ya que finalizo sus estudios y no cuenta en estos momentos con los recursos.

SEÑOR PRESIDENTE: No estoy de acuerdo con que se le esté dando, sugiero que no se acepte hasta que se le de salida a la que están aprobadas.

CONCEJAL MARTINEZ MORILLO: Que se le dé valla dando salida de tres en tres y en la medida de lo posible se le valla dando salida.

SEÑOR PRESIDENTE: Se le de salida y que reenviemos todas las que están ahí y que se le de salida, hasta que se le den salida a todas. Todo el que solicite una ayuda que se le dé el mismo trato, para mí son todos iguales, que se le den salida a todas las ayudas aprobadas por este Concejo.

DELIBERACIÓN DE LAS VISTAS Y CORRESPONDENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE: Iniciemos con Eusebio Montero Reyes presidente de la Asociación de Servidores Públicos de este Ayuntamiento.

ALCALDESA MUNICIPAL: No tenemos ahora mismo de donde, pero se le puede dar un fondo o capital base de RD$100,000.00 en partidas mensuales según la disponibilidad financiera a partir de octubre.

CONCEJAL MARTINEZ MORILLO: Yo secundo la propuesta de la Alcaldesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, otorgar a la **Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de San juan de la Maguana** un fondo o capital base de cien mil pesos (RD$100,000.00) que les serán entregados en partidas mensuales según disponibilidad del Ayuntamiento a partir del mes de octubre.

APROBADO POR MAYORIA
Se abstuvo de votar la Regidora Isabel Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos con Magdalinda Soriana, quien pide una permuta de solar por que el de ella fue ocupado en el remozamiento del rio Tenguerengue.

CONCEJAL PASCUAL CEDANO OGANDO: Que se remita a la Comisión de Terreno.

SEÑOR PRESIDENTE: Se conoció en el tema de la reubicación.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, remitir a la comisión de Urbanismo Municipal y Recuperación de Terrenos presidida por el Lic. Oscar Casilla Quevedo, para su conocimiento y fines de lugar la comunicación de la Sra. **Magdalinda Soriano Escalante,** quien Solicita un solar que supla la pérdida del solar ubicado en la urbanización de los maestros a orillas del rio Tenguerengue, la cual el gobierno tomo en enero del 2020 para el remozamiento de dicho rio, le habían dicho que se lo pagarían pero con el cambio de gobierno ha hecho las reclamaciones pero hasta ahora no han solucionado su situación.

APROBADO A UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE: Pasemos al caso dela Sra. Francisca Bautista que solicita una ayuda para operarse de la Columna.

CONCEJAL PASCUAL CEDANO OGANDO: Que se le remita a la Alcaldesa para que ella vea como la puede ayudar.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, remitirle a la Alcaldesa Hanói Y. Sánchez Paniagua, para su conocimiento y fines de lugar el caso de la Sra. **Francisca Bautista Paniagua,** quien solicita una cooperación para resolver algunos problemas de salud que se le han presentado ya que tiene que someterse a una cirugía de la columna.

APROBADO A UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con la comunidad de Lavapié

CONCEJAL GABRIEL NUÑEZ: Que se le remita a la Alcaldesa para que se le haga el remozamiento del Cementerio, se le designe un obrero para que lo cuide y que le coloquen el letreo o mural de bienvenida en el entrada, la Alcaldesa tan pronto tenga los recursos disponibles proceda con la ejecución de los mismos.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, remitirle a la Alcaldesa Arq. Hanói Sánchez Paniagua, las siguientes solicitudes de la comunidad de **Lavapiés**, para que de acuerdo a la disponibilidad financiera del Ayuntamiento se proceda a la ejecución de dichas obras.

- Remozamiento de Cementerio de Lavapiés y designar un obrero para el cuidado del mismo.
- Colocar un mural o letrero de bienvenida a la comunidad.

APROBADO A UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE: La comunidad de Cristo Rey que piden permutar a los supuestos ocupantes de área verde.

CONCEJAL OSCAR CASILLA QUEVEDO: Eso lo aprobó un concejo, eso lo hicieron en otra gestión, es improcedente la solicitud que ellos hacen ahora, debe documentarse al Concejo sobre la Litis Judicial, sobre esto y ya que nosotros no tenemos facultad para lidiar sobre esto, ya que eso es judicialmente, eso no nos corresponde a nosotros, no tenemos facultad. Por lo que planteo formalmente, lo enviemos a comisión de terreno para que junto a nuestro Consultor Jurídico, Oficina técnica indaguen la problemática de la no facultad de nosotros de la solicitud de la Junta de Vecinos de Cristo Rey, aclarar que no tenemos facultad ya que está en la Litis Judicial.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, remitir la comunicación de la **Junta de vecinos de Cristo Rey** quienes solicitan la ubicación en otros terrenos a los presuntos favorecidos con solares en supuesta zona de área verde del sector, a la comisión de Urbanismo Municipal y Recuperación de Terrenos presidida por el Lic. Oscar Casilla Quevedo, para que junto al Consultor Jurídico y Oficina Técnica indaguen la problemática de la no facultad del Ayuntamiento a decidir sobre esta y que está en la Litis Judicial.

APROBADO A UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE: Pasemos a la deliberación de ayudas de monográfico. Yo propongo remitirlas a la comisión de Asistencia Social, cotejar todo las ayudas que haya sido aprobada por este concejo y en coordinación con la Tesorera Municipal se le vaya dando salida.

CONCEJAL MARTINEZ MORILLO: Yo secundo la propuesta del presidente que se le vaya dando salidas a las ayudas aprobadas según el orden de llegada.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, que la Secretaria del Honorable Consejo de Regidores coteje todas las ayudas aprobadas por este Concejo y junto a la Tesorera Municipal se le vallan dando salida en orden de llegada, también Remitir a la Comisión de Asistencia Social presidida por el Lic. Franklin Manuel Cruz, las siguientes solicitudes de Monográfico:

- **Sr. Ángel Beltre:** Solicita una ayuda para realizar el proceso de Monográfico de la Carrera Licenciatura en Educación Física en la CURO- UASD, ya que no cuenta con los recursos necesarios para poder llevarlo a cabo.

- **Sra. Iris Sonia Montero Minada:** Solicita una ayuda económica para lograr la culminación de sus estudios universitarios y poder insertarse a la sociedad como una profesional y aportar los conocimientos adquiridos a la misma.

- **Sra. María Cruselis Ramírez Suero:** Solicita una ayuda para la inscripción de monografía ya que finalizo sus estudios y no cuenta en estos momentos con los recursos.

APROBADO POR MAYORÍA.
Se abstuvo de votar la regidora Isabel Sánchez

F. D. L. A.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalicemos con la comunicación del colega Pascual Cedano quien es Secretario General del Sindicato de Dueños de Minibuses_San Juan, las Matas y Elías Piña. Solicita la ratificación de dirección de la parada **San Juan, las Matas y Elías Piña ubicada en la calle Caonabo No.1, esquina Monseñor de Meriño,** ya que dicha parada tiene más de siete años establecida en la dirección antes mencionada brindándole servicio a los munícipes que se trasladan tanto a las matas como a Elías piña como a los demás pueblos aledaños.

CONCEJAL PASCUAL CEDANO OGANDO: Sé que tienen el temor de las paradas que están en Litis, la de nosotros estaba en la Mesopotamia y ahora está ubicada en este lugar que menciona la comunicación **calle Caonabo No.1, esquina Monseñor de Meriño.**

ALCALDESA MUNICIPAL: Sugiero y sé que esta sala Capitular no tiene problema de aprobarle ese lugar, siempre y cuando se busque donde guardar las guaguas que no están en turno, y a pesar del cariño que le tenemos, no podemos aprobarlo sin cumplir con ese requisito.

CONCEJAL PASCUAL CEDANO OGANDO: Nosotros no tenemos parada en la calle, las dos guaguas que tenemos están dentro de la parada.

ALCALDESA MUNICIPAL: Caribe Tours no se para ni un segundo en la calle, ustedes no pueden parase en la calle tampoco.

CONCEJAL OSCAR CASILLA QUEVEDO: Confirmo que el Concejo no tienen problema en aprobar esa ubicación, pero ustedes tienen que decir donde ubicar las guaguas que están en espera.

CONCEJAL PASCUAL CEDANO OGANDO: Nosotros tenemos un solar ahí rentado.

ALCALDESA MUNICIPAL: Si ustedes tienen un solar, que mande copia de eso, del solar y que los mismos se ubiquen en el solar y que envié la solicitud de nuevo con esa evidencia.

CONCEJAL EZEQUIEL MONTILLA: Dejen que solicite esa carta.

CONCEJAL MARTINEZ MORILLO: Lo de Pascual está casi resuelto en la parada dos guaguas y las demás que aguarden en el solar.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, dejar en pendiente de aprobación o rechazo la solicitud de ratificación de dirección de la **Parada San Juan Las Matas y Elías Piña** ubicada en la calle Caonabo No.1, esquina Monseñor de Meriño, hasta que nos traigan evidencias de que tienen sitio para guardar las guaguas que no están en turno.

APROBADO POR MAYORÍA.
Se abstuvo de votar la regidora Isabel Sánchez

3-ACTUALIZACION/ RATIFICACION DE REGLAMENTO PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL.

SEÑOR PRESIDENTE: A nosotros nos enviaron junto a la invitación a sesión el proyecto de reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Municipal, no sé si tuvieron la oportunidad de leerlo y analizarlo, por lo que quería que la Encargada de Presupuesto Participativo la Licda. Vianela Lara estuviera aquí para presentar el tema pero al ella no estar aquí les sugiero que le demos lectura al a solicitud, y que dejemos el tema para la próxima sesión para la que la encargada pueda estar presente y explicarnos este reglamento.

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana

Ayuntamiento Municipal de San Juan de la Maguana
Presupuesto Participativo Municipal

San Juan de la Maguana, Rep. Dom.
30 de junio 2022

Al: **Honorable Consejo De Regidores**

De: **vianela Lara Ramirez**

Asunto: **Actualización / ratificación de reglamento**

Por este medio me dirijo a ustedes primero para extenderle un cordial saludo, y a la vez solicitarle la ratificación / actualización del reglamento ya que este debe ser cargado al SISMAP a la mayor brevedad posible.

sin otro particular se despide;

Muy atentamente.

Vianela Lara Ramirez
VIANELA LARA RAMIREZ
Encargada del Presupuesto Participativo Municipal.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SJM
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
SAN JUAN, R.D.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, dejar en asuntos pendientes o tratar en la próxima Sesión Ordinaria la Actualización/ Ratificación Del Reglamento Proceso De Presupuesto Participativo Municipal en virtud de que la Encargada de Presupuesto Participativo Municipal no estuvo presente para exponer el tema.

APROBADO A UNANIMIDAD

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana

4-CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.

RNC-4-18-00006-8

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
SINDICATURA

San Juan de la Maguana, R.D.
30 de Junio de 2022

Al : **Lic. Francisco de León**
Presidente Honorable Concejo Regidores

De la : **Arq. Hanói Sánchez Paniagua**
Alcaldesa Municipal

Asunto : **Solicitud de aprobación partidas depositadas por la Liga Municipal Dominicana, para la Construcción de Aceras y Contenes.**

Distinguidos ediles pláceme saludarles e informarles que hemos sido favorecido por la **Liga Municipal Dominicana** por un monto **de RD$ 11, 558, 143.53,** para la construcción de aceras y contenes en diferentes puntos de la ciudad y por tal razón estamos solicitando la aprobación de ustedes para la ejecución de las partidas; la primera por valor de **RD$ 2, 311,628.71** y la segunda por valor de **RD$3, 238,351.18**.

Los lugares donde se invertirá este dinero es donde falta terminar los contenes, para que se pueda asfaltar las calles, ya que la brigada de asfalto se encuentra en el municipio, iniciaremos en Corbano Sur, Corbano Norte y Noria Vieja.

Sin más nada al respecto con alta estima,
Atte.,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ARQ. HANOI SANCHEZ

Arq. Hanói Sánchez Paniagua
Alcaldesa Municipal

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana

Form. EC-03
Aprobado por DIGECOG

TESORERIA MUNICIPAL
RECIBO DE INGRESO

Nº: [illegible]

CODIGO: [illegible] FECHA [illegible]

HE RECIBIDO DE: [illegible]

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 16/100 RD$: [illegible]

POR CONCEPTO DE:

[illegible] TRANSFERENCIA RECIBIDA DE ESA INSTITUCION COMO APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES

Fuente de Financiamiento

Forma de Pago: ☐ Efectivo: ☐ Tarjeta: ☐ Cheque Nº: _____ Banco: _____
Otros: ☐

Clasificador de Ingresos	Denominación	Valor en RD$
202214250510	De Instituciones PÃºblicas Desce	3238351.16

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN DE LA MAGUANA ORIGINAL TESORERIA

Tesorero Municipal

F.D.L.A

Form. EC-03
Aprobado por DIGECOG

Ayuntamiento Municipal San Juan de la Maguana

TESORERIA MUNICIPAL
RECIBO DE INGRESO

Nº: [illegible]

CODIGO: [illegible] FECHA [illegible]

HE RECIBIDO DE: [illegible] DOMINICANA

LA SUMA DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS CON 71/100 RD$: 2,311,628.71

POR CONCEPTO DE:

TRANSFERENCIA PRIMERA PARTIDA DE RECURSOS A RECIBIR DE ESA INSTITUCION PARA CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES

Fuente de Financiamiento

Forma de Pago: ☐ Efectivo: ☐ Tarjeta: ☐ Cheque Nº: _____ Banco: _____
Otros: ☐

Clasificador de Ingresos	Denominación	Valor en RD$
202214250510	De Instituciones PÃºblicas Desce	2311628.71

ORIGINAL TESORERIA SAN JUAN DE LA MAGUANA R.D.

Tesorero Municipal

La comisión de Urbanismo Municipal y Recuperación de Terrenos, después de haber visto la recomendación del Consultor Jurídico de nuestro Honorable Ayuntamiento Municipal y las documentaciones correspondientes, esta Comisión Recomienda que sean aprobado las siguientes solicitudes:

1. El Duplicado por pérdida del contrato nuevo de arrendamiento del Solar No.**2** Manzana No. "C", En la **Urbanización Don Saldaña.** A favor del **Sr. Rafael Antonio Méndez Rodríguez.**

2. El Traspaso de Contrato de arrendamiento nuevo del Solar No.**11** Manzana No. **4**, En la **Urbanización Don Carlos.** El cual está al nombre del **Sr. Miguel Leonardo Domínguez Encarnación** A favor del **Sr. Markis de la Rosa Galván.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 10.00Mts., de frente y 19.00 Mts de fondo, con una extensión superficial de 190.00 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar Municipal No.12 con 19.00mts, al **Sur** Solar Municipal No. 10 con 19.00mts., al **Este** Solar Municipal No.4 con 10.00mts., y al **Oeste** C/proyecto con 10.00mts.

3. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. **C** de la Manzana No. **3**, En la **Urbanización Francisco Estepan.** El cual está al nombre del **Sr. Antonio Beltre Perdomo** A favor de la **Sra. Adelyn Suhey Ramírez Beltre.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 10.00Mts., de frente y 20.00 Mts de fondo, con una extensión superficial de 200.00 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar Municipal No. F con 10.00mts, al **Sur** c/ Proyecto con 10.00mts., al **Este** Solar Municipal No.B con 20.00mts., y al **Oeste** Propiedad privada con 20.00mts.

4. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. **11** de la Manzana No. **39**, En la **C/ Duarte.** El cual está al nombre del difunto **Sr. Manuel Reyes** A favor de **las Sras. Marinelis de la Altagracia, Zunilda Antonia Josefina, Berkis Alexandra y Rhina Elizabeth Reyes de los Santos.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 12.51Mts., de frente y 25.54 Mts de fondo, con una extensión superficial de 200.00 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar privado No. 10 con 25.54mts, al **Sur** Solares No.13 y No.12 con 8.50mts y 16.37mts., al **Este** C/ Duarte con 20.14mts., y al **Oeste** Solar Municipal con 10.21mts.

5. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. -- de la Manzana No. **K**, En la **Urbanización Aura Mesa.** El cual está al nombre de la **Sra. Gina Elynor Medina Farías** A favor del **Sr. Néstor Manuel Pilarte Medina.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 22.58Mts., de frente y 22.92 Mts de fondo, con una extensión superficial de 520.90 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Propiedad Privada de Nelson Boyer con 22.80mts, al **Sur** c/ Proyecto con 22.58mts., al **Este** Solar Municipal No.1 con 22.92mts., y al **Oeste C/ Marginal y arrollo tenguerengue con 9.58mts 6.13mts** y 5.09mts.

6. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. **3-A** de la Manzana No. **237**, En la **C/ 19 de abril.** El cual está al nombre del **Sr. Sergio Soler** A favor de l**a Sra. María Altagracia Sánchez Alejandro.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 5.50Mts., de frente y 19.60 Mts de fondo, con una extensión superficial de 121.83 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** C/19de Abril con 5.50mts, al **Sur** parte Solar No.19 con 7.15mts., al **Este** solar Municipal No.2 con 19.60mts., y al **Oeste** Solar Municipal No.3 con 19.00mts.

7. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. **8** de la Manzana No. **140**, En la **C/ San Juan Bautista** El cual está al nombre de la difunta **Sra. Clemen Aurora** A favor del **Sr. José Miguel García Mateo.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 12.50Mts., de frente y 19.90 Mts de fondo, con una extensión superficial de 242.42 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar No.7con 19.20mts, al **Sur** C/Diego de Velazque con 19.90.15mts., al **Este** C/ San Juan Bautista con 12.50mts., y al **Oeste** Solar Municipal No.9 con 12.30mts.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, el informe de la comisión de Urbanismo Municipal y Recuperación de Terrenos, Presidida por el **Lic. Oscar Casilla Quevedo,** de fecha 05/07/2022, en la que se recomienda la aprobación de las siguientes solicitudes.

1. El Duplicado por pérdida del contrato nuevo de arrendamiento del Solar No.**2** Manzana No. "C", En la **Urbanización Don Saldaña.** A favor del **Sr. Rafael Antonio Méndez Rodríguez.**

2. El Traspaso de Contrato de arrendamiento nuevo del Solar No.**11** Manzana No. **4**, En la **Urbanización Don Carlos.** El cual está al nombre del **Sr. Miguel Leonardo Domínguez Encarnación** A favor del **Sr. Markis de la Rosa Galván.** Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 10.00Mts., de frente y 19.00 Mts de fondo, con una extensión superficial de 190.00 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar Municipal No.12 con 19.00mts, al **Sur** Solar Municipal No. 10 con 19.00mts., al **Este** Solar Municipal No.4 con 10.00mts., y al **Oeste** C/proyecto con 10.00mts.

3. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. **C** de la Manzana No. **3**, En la **Urbanización Francisco Estepan.** El cual está al nombre del **Sr. Antonio Beltre Perdomo** A favor de la **Sra. Adelyn Suhey Ramírez Beltre.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 10.00Mts., de frente y 20.00 Mts de fondo, con una extensión superficial de 200.00 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar Municipal No. F con 10.00mts, al **Sur** c/ Proyecto con 10.00mts., al **Este** Solar Municipal No.B con 20.00mts., y al **Oeste** Propiedad privada con 20.00mts.

4. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. **11** de la Manzana No. **39**, En la **C/ Duarte.** El cual está al nombre del difunto **Sr. Manuel Reyes** A favor de **las Sras. Marinelis de la Altagracia, Zunilda Antonia Josefina, Berkis Alexandra y Rhina Elizabeth Reyes de los Santos.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 12.51Mts., de frente y 25.54 Mts de fondo, con una extensión superficial de 200.00 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar privado No. 10 con 25.54mts, al **Sur** Solares No.13 y No.12 con 8.50mts y 16.37mts., al **Este** C/ Duarte con 20.14mts., y al **Oeste** Solar Municipal con 10.21mts.

5. El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No. -- de la Manzana No. **K**, En la **Urbanización Aura Mesa.** El cual está al nombre de la **Sra. Gina Elynor Medina Farías** A favor del **Sr. Néstor Manuel Pilarte Medina.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son

22.58Mts., de frente y 22.92 Mts de fondo, con una extensión superficial de 520.90 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Propiedad Privada de Nelson Boyer con 22.80mts, al **Sur** c/ Proyecto con 22.58mts., al **Este** Solar Municipal No.1 con 22.92mts., y al **Oeste C/ Marginal y arrollo tenguerengue con 9.58mts 6.13mts** y 5.09mts.

6.El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No**. 3-A** de la Manzana No. **237**, En la **C/ 19 de abril.** El cual está al nombre del **Sr. Sergio Soler** A favor de l**a Sra. María Altagracia Sánchez Alejandro.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 5.50Mts., de frente y 19.60 Mts de fondo, con una extensión superficial de 121.83 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** C/19de Abril con 5.50mts, al **Sur** parte Solar No.19 con 7.15mts., al **Este** solar Municipal No.2 con 19.60mts., y al **Oeste** Solar Municipal No.3 con 19.00mts.

7.El traspaso de Contrato de arrendamiento del Solar No**. 8** de la Manzana No. **140**, En la **C/ San Juan Bautista** El cual está al nombre de la difunta **Sra. Clemen Aurora** A favor del **Sr. José Miguel García Mateo.**
Con la salvedad de que las medidas y linderos para este nuevo contrato deben tomarse de los datos suministrados por nuestro Agrimensor actuante, que son 12.50Mts., de frente y 19.90 Mts de fondo, con una extensión superficial de 242.42 Mts^2.con los siguientes linderos, al **Norte** Solar No.7con 19.20mts, al **Sur** C/Diego de Velázquez con 19.90.15mts., al **Este** C/ San Juan Bautista con 12.50mts., y al **Oeste** Solar Municipal No.9 con 12.30mts.

APROBADO A UNANIMIDAD.

TURNOS LIBRE.

ALCALDESA MUNICIPAL: El Presidente de la Republica nos donara RD$41,135,288.87 para la construcción del Matadero Municipal, esta aclaración la hacemos con el fin de que DIGESPRES pueda después con la certificación de que tenemos ese dinero aprobado, hay que ellos tienen que licitarlo.

CONCEJAL EZEQUIEL MONTILLA: Eso solo es de información.

ALCALDESA MUNICIPAL: En vista al rio y en el Eusebio Puello estamos entregando los tanques de la recogida de basura.

SEÑOR PRESIDENTE: Verificar lo que están cobrando de dieta los choferes cuando sales de la ciudad.

ALCALDESA MUNICIPAL: Están pagándole RD$700 pesos por día y RD$1,500 de dormida.

No habiendo nada más que conocer ni tratar se levanta la sesión, de la cual dan fe.

LIC. FRANCISCO ANTONIO DE LEON ALCANTARA,
Presidente del Honorable Concejo Municipal.

LICDA. DORKA B. MEDINA ENCARNACION,
Secretaria del Hon. Concejo Municipal.